



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

LA SEXAGESIMA LEGISLATURA DEL CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTICULOS 58 FRACCION LIX DE LA CONSTITUCION POLITICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. LX-54

MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA (CONAPESCA), CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, CONCLUYA EL PROYECTO DE OBRA DE ESCOLLERAS DE BOCA DE CATÁN, EN LA LAGUNA MADRE, DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, A FIN DE CUMPLIMENTAR SU OBJETIVO PRINCIPAL DE DRAGADO, EMPOTRAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LAS ESCOLLERAS DE LA CITADA BARRA.

ARTÍCULO ÚNICO.- La Sexagésima Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA), con pleno respeto a su esfera de competencia, concluya el Proyecto de Obra de Escolleras de Boca de Catán, en la Laguna Madre, de San Fernando, Tamaulipas, a fin de cumplimentar su objetivo principal de dragado, empotramiento, mantenimiento y prolongación de las escolleras de la citada Barra.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO.- Comuníquese el presente Punto de Acuerdo a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA).

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Punto de Acuerdo entrará en vigor a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALON DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.
Cd. Victoria, Tam., a 24 de marzo del año 2009.**

DIPUTADA PRESIDENTA

MA. MAGDALENA PERAZA GUERRA

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

IMELDA MANGIN TORRE

MARIA GUADALUPE SOTO REYES

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, SOLICITA A LA COMISIÓN NACIONAL DE ACUACULTURA Y PESCA (CONAPESCA), CON PLENO RESPETO A SU ESFERA DE COMPETENCIA, CONCLUYA EL PROYECTO DE OBRA DE ESCOLLERAS DE BOCA DE CATÁN, EN LA LAGUNA MADRE, DE SAN FERNANDO, TAMAULIPAS, A FIN DE CUMPLIMENTAR SU OBJETIVO PRINCIPAL DE DRAGADO, EMPOTRAMIENTO, MANTENIMIENTO Y PROLONGACIÓN DE LAS ESCOLLERAS DE LA CITADA BARRA.